

AÑO 2026

NOTA MÚLTIPLE N° 051

La Plata, 9 de enero de 2026.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OSPSIP - Obra Social Del Personal De Seguridad Comercial, Industrial e Investigaciones Privadas - Código 106: S/ Nuevo modelo de autorización.

Se comunica a las Entidades Primarias que a partir del 12/01/2026 la obra social detallada utilizará el modelo de autorización que se detalla a continuación:

8/4/24, 11:33 OSPSIP - Intranet - Impresion

Orden N° 00714056

PRESTACIONES

DATOS DEL AFILIADO	
Apellido y Nombre	[REDACTED]
Nro. Afiliado	[REDACTED]
Edad	59 AÑOS
Fecha Nac.	23/02/1964

PRACTICAS	
342014 - Resonancia Magnética Nuclear de articulaciones	
Observación: SE AUTORIZA RMN DE AMBAS RODILLAS	

Diagnóstico	SME. MEĀ'ISCAL	Usuario Carga	Roberto Perez
Fecha Orden	26-03-2024	Tipo prestación	PRACTICA
Centro Origen	SANATORIO DE LA PROVIDENCIA	Centro Realiza	SANATORIO DE LA PROVIDENCIA
Médico	FURMAN	Especialidad	RESONANCIA
Usuario autoriza / Fecha	Roberto Perez / 28-03-2024	Coseguro	SI

Con el objeto de evitar dificultades al momento de facturar, informamos que las autorizaciones con el formato actual tendrán vigencia hasta el 16/01/2026 inclusive.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente. -

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno

